



## **Convenio entre el Ayuntamiento de Alfafar y los comercios del municipio de Alfafar, para la adquisición de suministros escolares, curso 2017-2018.**

- Aprobado: Junta Gobierno Local 15 junio 2017.
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y comercios de Alfafar
  - Empresas colaboradoras (firmado):
    - Kiosco Papelería La Fila (29 junio 2017)
    - Desarrollos de Vida Salud, S.L. (29 junio 2017)
    - Mercería Lencería M<sup>a</sup> Amparo (29 junio 2017)
    - Plumier Informática S.L. (29 junio 2017)
    - Papelería Kiosco La Tauleta (29 junio 2017)
    - Linos Decoración, S.L. (29 junio 2017)
    - C.C. Carrefour (29 junio 2017)
    - Outlet Sport Intersport S. Coop. Ltada. (30 junio 2017)
    - Colegio Vamar, S.L. (29 junio 2017)
    - Bazar Multiprecios Panda V (29 junio 2017)
    - Zapatería Agapitos (29 junio 2017)
    - Textils Nuria (29 junio 2017)
    - Calzados Marlu (29 junio 2017)
    - Ópticas Carriene Levante S.L. (30 junio 2017)
    - Dobel S.L. (Ofiarea) (29 junio 2017)
- Objeto: Colaborar y promocionar los comercios de Alfafar.
- Plazo de duración: 1 año, curso 2017-2018.
- Obligaciones económicas: el Ayuntamiento de Alfafar deberá compensar, con el importe de los bonos escolares, a los comercios que hayan suscrito el oportuno convenio.